## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se efectúa notificación de los actos administrativos que se citan, en materia de Inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

La Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Turismo y Comercio está intentando notificar la resolución de la solicitud de Inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes de Andalucía, regulado por Decreto 63/2011, de 22 de marzo, al interesado que se relaciona a continuación, sin haberla podido practicar en el lugar que nos había señalado en su solicitud.

Al haber sido devueltas las notificaciones efectuadas por el Servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial, sita en calle Jacintos, núm. 4, Edf. Tamarindo, 11007, Cádiz. Tfno. 956 008 471. El plazo para interponer recurso de alzada será de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Gorreta Cortés.

NIF: 340409820.

Núm. de expediente: 3211. Fecha resolución: 20.11.2012.

Acto notificado: Resolución de Archivo.

Cádiz, 28 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.